Por Rachel García Vega
TRIBUNA

Uno de los beneficios principales que obtienen aquellos comerciantes que se afilien a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) es la inscripción automática al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) sistema que todos los negocios establecidos deben tener de manera obligatoria.

El vicepresidente de Turismo José de Jesús Nares Félix, manifestó que a través de ese sistema los comerciantes forman parte de una base de datos empresarial a nivel nacional que podrá consultarse de manera gratuita.

Agregó que además de ser un órgano de vinculación entre el sector e instituciones, se cuenta con información sobre los apoyos que brindan los distintos niveles de gobierno a los empresarios, como es el caso del Instituto Nacional del Emprendedor, programa que nace con el actual sexenio y con el que se busca impulsar los proyectos emprendedores así como a las micro y pequeñas empresas.

El representante de la Cámara de Comercio dijo que además de ello se brindan servicios de asesoría legal, fiscal, vinculación a distintos tipos de financiamientos, consultoría, bolsa de trabajo, así como tarifas especiales en cursos, talleres y diplomados.

Finalmente, Nares Félix, hizo una atenta invitación a los empresarios para que se acerquen y se informen acerca de las ventajas que obtienen los comerciantes al estar afiliados a CANACO Ciudad Obregón, organismo empresarial en el que se encuentran ya un total de mil 420 integrantes, por lo que es importante que tanto dueños como directivos de negocios se acerquen para formar parte de la cámara.